MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
E-mail: munilondres@hotmail.com
Telef.: 021 3280370
Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

RESOLUCIÓN I.M. N°48/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" ID N°409248, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN FRANCISCO DEL SR. FRANCISCO ENRIQUE GODOY FARIÑA CON RUC N°3811271-0.-

Nueva Londres, 24 de MARZO de 2022.-

VISTO: El informe de evaluación del Comité de Evaluación, y los antecedentes de la licitación por contratación directa "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL"ID N°409248 DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES, y

CONSIDERANDO: Que, el Art. 28 de la ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS" expresa: *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

Que, el comité de evaluación de la Municipalidad de Nueva Londres, encargada del informe correspondiente al estudio de las ofertas en el marco de la contratación de referencia, ha procedido al análisis de las mismas, de acuerdo a lo establecido en la carta de invitación, sus anexos y demás documentos que forman parte del proceso, a fin de determinar la oferta más conveniente para los fines de la institución.

Que, conforme el acta del comité de evaluación de fecha 23 de marzo de 2022, se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	Empresa Unipersonal Estación de Servicios San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy Fariña con RUC N°3811271-0	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL	135.544.650	marta_dutil@hotmail.com

Que, el punto 8 del acta de Evaluación y Recomendación expresa:
Que, que la oferta presentada por la Empresa Unipersonal Estación de Servicios San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy Fariña con RUC N°3811271-0, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta económica solvente para la Municipalidad, se recomienda adjudicar a la empresa, por valor total del monto Gs. 135.544.650 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta).
Posteriormente la encargada de UOC manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas y sus Decreto Reglamentario 2992/19.

Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente
Municipalidad de Nueva Londres

Abg. Not. Cirilo Roberto Ortiz Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Nueva Londres

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
E-mail: munilondres@hotmail.com
Telef.: 021 3280370
Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

RESOLUCIÓN I.M. N°48/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" ID N°409248, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN FRANCISCO DEL SR. FRANCISCO ENRIQUE GODOY FARIÑA CON RUC N°3811271-0.-

Que, el Decreto N°2992/19 en su art. 65, expresa: ***Criterio de adjudicación.*** *Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones;
b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Que, el mismo cuerpo legal en su art. 68, expresa: ***Resolución de adjudicación y comunicación a los oferentes.*** *Dentro de los cinco (5) días corridos de haberse resuelto la adjudicación, la Convocante comunicará a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, copia del informe de evaluación y del acto administrativo de adjudicación, los cuales serán puestos a disposición pública en el referido sistema. Adicionalmente el sistema generará una notificación los oferentes por los medios remotos de comunicación electrónica pertinentes, la cual será reglamentada por la DNCP.*
En sustitución de la notificación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas, las Convocantes podrán dar a conocer la adjudicación por cédula de notificación a cada uno de los oferentes, acompañados de la copia íntegra del acto administrativo y del informe de evaluación. La no entrega del informe en ocasión de la notificación, suspende el plazo para formular protestas hasta tanto la Convocante haga entrega de dicha copia al oferente solicitante.
Que, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad de la Municipalidad de Nueva Londres se hará la contratación sin contar con el mínimo de ofertas, asegurando al Estado Paraguayo la mejor condición de contratación, tal como establece el art. 34 de la ley N°2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente
Municipalidad de Nueva Londres

Abg. Not. Cirilo Roberto Ortiz Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Nueva Londres

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LONDRES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACIÓN PRECEDENTE:

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- ADJUDICAR a la Empresa Unipersonal Estación de Servicios San Francisco del Sr. Francisco Enrique Godoy Fariña con RUC N°3811271-0, de la licitación por contratación directa "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL"ID N° 409248, siendo el monto de la adjudicación la siguiente:

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	*Gasoil - Diésel - Tipo III*	*PETROSUR*	*NACIONAL*	*LITROS*	16.100	7013	112.909.300
2	2	*Nafta Ron 92 Aditivada*	*PETROSUR*	*NACIONAL*	*LITROS*	2.950	7673	22.635.350

RESOLUCIÓN I.M. N°48/2022.-

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA USO INSTITUCIONAL" ID N°409248, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES Y QUE LA MISMA SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL ESTACIÓN DE SERVICIOS SAN FRANCISCO DEL SR. FRANCISCO ENRIQUE GODOY FARIÑA CON RUC N°3811271-0.-

Gs. 135.544.650 (Guaraníes Ciento treinta y cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil seiscientos cincuenta).

Artículo 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.

SECRETARIO GENERAL
Abg. Not. Cirilo Roberto Ortiz Ortiz
Secretario General
Municipalidad de Nueva Londres

Municipalidad de Nueva Londres
Secretaría

MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES
INTENDENCIA

INTENDENTE MUNICIPAL
Lic. Eligio Manuel Solís Ortiz
Intendente
Municipalidad de Nueva Londres